

MENDOZA, 27 SEP 2012

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 11123/12 en el que la Secretaría de Posgrado informa que el Prof. Luis Francisco MEDINA ha finalizado los estudios correspondientes a la Carrera de Posgrado *"Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX"*.

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Luis Francisco MEDINA ha dado cumplimiento a todas las exigencias determinadas en la reglamentación vigente.

Que de acuerdo con el acta del Jurado designado oportunamente por resolución N° 412/11-C.D., se aprueba al citado alumno de posgrado, el trabajo de tesis y defensa oral sobre el tema: ***"Dispositivos Intertextuales en las Sonatas para guitarra latinoamericanas. Un estudio de casos"***, los cuales evalúan con la calificación de ***"SOBRESALIENTE CON MENCIÓN DE HONOR"***.

Por todo ello, teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en las ordenanzas N° 36/02-C.S. y 49/03-C.S., lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 4 de setiembre de 2012,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobado lo actuado por el Jurado que evaluó con la calificación de ***"SOBRESALIENTE CON MENCIÓN DE HONOR"*** el trabajo final sobre el tema ***"Dispositivos Intertextuales en las Sonatas para guitarra latinoamericanas. Un estudio de casos"***, realizado por el Prof. Luis Francisco MEDINA (D.N.I. N° 18.144.893), nacido en la provincia de Santa Fe, República Argentina, el DOS (2) de marzo de 1967, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 36/02-CS, con fecha de egreso TRES (3) de agosto de 2012.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar el título de ***"Magíster en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX"*** al Prof. Luis Francisco MEDINA y autorizar la expedición del diploma respectivo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **181**

F. A.
ecm.


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa


Prof. CARLOS BRAJAK
DEGANO